

## **COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN**

## SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirigida a ALAMOCONSULTING, S.L. (en adelante ALAMOCONSULTING) con CIF B/85099828

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Reguladoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación presentada por ALAMOCONSULTING con fecha de 13 de noviembre de 2023, se constata que esta es conforme. Por ello, se le informa de que **ALAMOCONSULTING resulta admitida en el sistema dinámico (Lote 7 subcategoría 1)** al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, 14 de febrero de 2024

La Mesa de Contratación:

D<sup>a</sup>. Izaskun Echeverría Urrutia Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD



D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Beatriz Ezquieta Yaben Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras